



de la carretera EX-105 (Don Benito a Portugal por Almendralejo), pp.kk. 50 al 52, margen derecho para instalación fotovoltaica, a instancias de D. Roberto Vázquez Silván en representación de Hidalgo Barquero, S.L.; Carija, S.A.; Extremadura 2000 de Servicios y Extremadura 2000, S.A.

Lo que se hace público para general conocimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 27.2 de la LSOTEX, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Delegación de Urbanismo, sita en la C/ Concordia, n.º 9.

Mérida, a 5 de agosto de 2008. La Concejala Delegada, M.ª ESTRELLA GORDILLO VAQUERO.

AYUNTAMIENTO DE MONTIJO

ANUNCIO de 18 de agosto de 2008 sobre información pública de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución SAU-4. (2008083442)

Por parte de Enpeju, S.L.; Sólido Montijo, S.L.; Domsa Construcciones Montijo, S.L.; D.ª Consuelo Gutiérrez González y D. Pedro Gragera Arroyo, se ha promovido expediente de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución SAU-4 de las Normas Urbanísticas de Montijo protocolizada notarialmente.

Por ello, se expone el presente expediente al público por plazo de veinte días, computados a partir del día siguiente a la última publicación preceptiva, en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 46,2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, de Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y demás normativa concordante, durante el que podrá ser examinado el mismo y documentación adjunta, en la Secretaría de este Ayuntamiento (plaza de España, 1), en horario de oficina, a fin de que se formulen, en su caso, las alegaciones y/o reclamaciones que se estimen oportunas.

Montijo, a 18 de agosto de 2008. El Alcalde, ALFONSO PANTOJA GÓMEZ.